

NÚM.

LXV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 30 de septiembre del año 2025, a las 13 horas con 14 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. KARLA ESMERALDA RIVERA RODRÍGUEZ.

LA DIP. PRESIDENTA.- Les solicito a los Diputados presentes de la Sexagésima Quinta Legislatura ocupar sus lugares para dar inicio a esta Sesión Ordinaria. Solicito, a la Diputada Primera Secretaria, se sirva pasar Lista de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

Secretaria. CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputada

Diputada. GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

Diputada. NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente, Diputada.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

Diputada.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

Secretaria.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

Diputada.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada

Secretaria.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente,
Diputada.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta,
solicitarle el registro de mi asistencia, Jesús Padilla.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Registrado, Diputado.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- En el mismo sentido,
Isadora Santiváñez.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Registrada, Diputada.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Diputada Secretaria, solicitarle
pueda registrar mi asistencia, de favor, Martín Álvarez.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Se registra, Diputado.
Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum Legal, podemos iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria.
Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 98, 99 fracción I, 118, 120, 121, 125, 126 y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 23, 80, 86, 94 y 95 del Reglamento General, siendo las 13 horas con 17 minutos del día martes 30 de septiembre del año 2025, se da inicio formal a esta Sesión Ordinaria. Le solicito, a la Diputada Primera Secretaria, justificar las inasistencias de los siguientes Diputados y Diputadas: Diputada Dayanne Cruz Hernández, Diputado Jesús Eduardo Badillo Méndez, Diputada Maestra Imelda Mauricio Esparza, Diputado Eleuterio Ramos Leal. Conforme a lo que establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo someto a consideración de esta Honorable Asamblea la propuesta de Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de fecha 08 de septiembre del 2025; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se emite la Convocatoria 2025 para el proceso de consulta pública y elección del Presidente o Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Que presentan los integrantes de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos.
6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas, para fortalecer la agroindustria. Que presenta el Diputado Martín Álvarez Casio.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el artículo 8 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, para promover la cultura de la paz. Que presenta la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera.
8. Lectura de la Iniciativa de Decreto por la que se adiciona una fracción XVIII, recorriéndose en el orden la subsecuente, del artículo 111 de la Ley Orgánica del Municipio de Zacatecas, en materia de medio ambiente. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona el artículo 182 bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.

10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, de la Ley Orgánica del Municipio para el Estado de Zacatecas y de la Ley de Cultura del Estado de Zacatecas y sus Municipios, de la Ley Orgánica de Feria Nacional de la Ciudad de Zacatecas, de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas y de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Zacatecas, Francisco García Salinas. Que presenta la Diputada Dayanne Cruz Hernández....

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Diputada, si puede registrar mi asistencia, Roberto Lamas, por favor...

LA DIP. PRESIDENTA.- Registrada. Continúa con la lectura del Orden del Día...

11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 24 bis, la fracción IV del artículo 124 y del artículo 125 bis, de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas en materia de obligaciones para los establecimientos que vendan motocicletas. Que presenta el Diputado Jaime Manuel Esquivel Hurtado.
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma un artículo y diversas fracciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de delitos contra la intimidad sexual. Que presenta la Diputada Guadalupe Isadora Santiváñez Ríos.
13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas. Que presentan los Diputados Pedro Martínez Flores y Santos Antonio González Huerta.

14. Primera lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa que presenta el Municipio de Mezquital del Oro, Zacatecas, para que enajene bajo la modalidad de donación un inmueble a favor del Banco del Bienestar, con el carácter de Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo. Que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.
15. Primera lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa que presenta el Municipio de Pinos, Zacatecas, para que enajene bajo la modalidad de donación un inmueble a favor del Gobierno Estatal para las instalaciones que albergan la Casa de Justicia y la Cárcel Distrital. Que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.
16. Primera lectura del Dictamen referente a la Iniciativa que presenta el Municipio de Jerez, Zacatecas, para reformar el Decreto número 183 publicado, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado en fecha 30 de noviembre de 2019, en el que se autorizó al Ayuntamiento de Jerez, Zacatecas a enajenar un inmueble a favor del Gobierno Federal destinado a la Escuela Ramón López Velarde. Que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.
17. Primera lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa que presenta el Municipio de Morelos, Zacatecas, para que enajene bajo la modalidad de donación un inmueble a favor de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR). Que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.
18. Primera lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona una fracción al artículo 22 de la Ley de Protección Civil del Estado y Municipios de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Seguridad Pública y Prevención del Delito.
19. Primera lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley del Sistema Estatal de

Seguridad Pública de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Seguridad Pública y Prevención del Delito.

20. Primera lectura del Dictamen relativo al escrito de renuncia presentado por el C. Francisco Enrique Pérez Compeán, Magistrado Provisional del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Que presenta la Comisión Jurisdiccional.

21. Asuntos Generales, y,

22. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Diputados y Diputadas si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído, quiénes lo aprueben sírvanse manifestarlo de forma económica levantando la mano, y solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA- Presidenta, para solicitar mi asistencia, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Registrada, Diputada.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Quienes estén a favor... Quienes estén en contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Primera Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el desarrollo de esta Sesión, le solicito a la Diputada Segunda Secretaria, dé lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión con fecha del 08 de septiembre del 2025.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Solemne de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 08 de septiembre del año 2025, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez, auxiliada por las Legisladoras: Imelda Mauricio Esparza y Renata Libertad Ávila Valadez, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0150, de fecha 30 de septiembre del año 2025).** Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones en su caso, y aprobación. Se abre registro... Se cierra registro. No habiendo observación alguna al contenido de la misma, se somete a su aprobación. Quiénes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo de forma económica levantando la mano, y pido a la Diputada Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Acta por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se tiene por aprobada el Acta referida. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida; y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase a la tribuna para su lectura.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura a la
Correspondencia recibida.

OFICIO: *Procedencia:* Congreso del Estado de Chihuahua.
Asunto: Remiten un ejemplar del Decreto #266, mediante el cual quedó conformado el nuevo Poder Judicial del Estado.

OFICIO: *Procedencia:* Congresos de los Estados de Chihuahua e Hidalgo. *Asunto:* Comunican la elección de sus Mesas Directivas y la apertura de los trabajos legislativos del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado.
Asunto: Remiten los Informes Individuales, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2024, de los Municipios de Apozol, Monte Escobedo, El Salvador, Santa María de la Paz y Villa Hidalgo; así como el Informe relativo al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Monte Escobedo, Zac.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado.
Asunto: Remiten el Proyecto de Presupuesto de Egresos, así como el Programa Operativo Anual del Organismo para el año 2026.

OFICIO: *Procedencia:* Instituto Electoral del Estado. *Asunto:* Remiten copia del oficio dirigido al Ejecutivo del Estado, mediante el cual hacen de su conocimiento el Informe del avance del ejercicio del Gasto Ordinario y Gasto Electoral 2025, solicitando se les pueda respaldar financieramente para asegurar el cumplimiento de sus funciones sustantivas del presente ejercicio fiscal.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Santa María de la Paz, Zac. *Asunto:* Presentan el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación a favor de la SEDUVOT, y se regularice la tenencia de la tierra del Fraccionamiento Lomas del Mirador, en beneficio de 60 familias de escasos recursos.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Apulco, Zac. *Asunto:* De conformidad con las disposiciones aplicables, hacen entrega de un ejemplar del Primer Informe de Gobierno de la Administración 2024 -2025.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Monte Escobedo, Zac. *Asunto:* Remiten copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 14 y 28 de agosto de 2025.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Conforme a la normatividad en la materia, remiten los Estados Financieros del Organismo correspondientes al mes de agosto de 2025.

OFICIO: *Procedencia:* Grupo de Regidores del Ayuntamiento de Vetagrande, Zac. *Asunto:* Remiten copia del escrito que dirigen a la Síndica Municipal, mediante el cual le solicitan cite a Sesión de Cabildo para que se aborde el tema y se ejecute la sanción a que se ha hecho acreedor el Presidente Municipal, según lo ha requerido el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. A la Correspondencia recibida, se le dará el trámite correspondiente por el conducto de ésta Presidencia, Comisiones Legislativas, o áreas técnicas, según corresponda. Continuando con el desahogo del Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se somete a la Convocatoria 2025 para el proceso de consulta pública y elección del Presidente o Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Que presentan los integrantes de la Comisión Legislativa de los Derechos Humanos; y Solicito a su Presidenta pasar a tribuna para su lectura.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se somete a la Convocatoria 2025 para el proceso de consulta pública y elección del Presidente o Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0150, de fecha 30 de septiembre del año 2025).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Le solicito...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Que éste Punto de Acuerdo que ha sido leído, sea turnado a consideración de esta Honorable Asamblea, y su trámite sea de obvia y urgente resolución.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Si me permite registrar mi asistencia, González Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- Registrado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. En razón de lo anterior, y atendiendo a lo solicitado por el Diputado Jesús Padilla Estrada, Presidente de la Junta de Coordinación Política, se consulta a la Asamblea, si considera que el presente Punto de Acuerdo es de urgente u obvia de resolución, y se dispensen los trámites legislativos ordinarios, por lo que se somete a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, informe del resultado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta... Ah perdón...

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos un total de: 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios para su discusión en lo general; por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica; 123 y 125 del Reglamento General, se somete a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse registrarse ante esta Mesa, señalando el sentido de su participación. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos un total de: 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Punto de Acuerdo en lo general. Estando aprobado en lo general, se somete ahora a su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar el artículo y parte que desean reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo en lo general y en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley para el Desarrollo Rural e Integral Sustentable del Estado de Zacatecas para fortalecer la agroindustria. Que presenta el Diputado Martín Álvarez Casio; y le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- También solicitarle me permita leer una Síntesis de la Iniciativa en cuestión, toda vez que ésta se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley para el Desarrollo Rural e Integral Sustentable del Estado de Zacatecas para fortalecer la agroindustria.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0150, de fecha 30 de septiembre del año 2025).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y Dictamen, a la Comisión Legislativa de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputado, si me permite suscribirme, ya se fue, pero es que habló bien rápido el Presidente, y felicidades por ésta misma.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De igual manera, Miranda Herrera, por favor.

LA DIP. ROMO FONSECA.- En los mismos términos, Ana María Romo Fonseca.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos, Ruth Calderón, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- En los mismos términos, Óscar Novella.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Rivera Rodríguez Karla, en los mismos términos.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando ahora con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 8 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas para promover la cultura de la paz. Que presenta la Diputada Fernanda Miranda Herrera; por ello, le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Miranda.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 8 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas para promover la cultura de la paz.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0150, de fecha 30 de septiembre del año 2025).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Miranda.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputada Miranda, si me permite felicitarla y suscribirme a su tan buena Iniciativa.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Yo también me uno a la Iniciativa, me suscribo.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Muchas gracias.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De la misma manera, si me lo permite, Diputada Fernanda y Presidenta, ponerme ahí, gracias.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos Rivera Rodríguez Karla, felicidades, Diputada.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- En los mismos términos,
Roberto Lamas, compañera.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Martín Álvarez, en los mismos
términos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Muchas gracias,
Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y Dictamen, a la Comisión Legislativa de Derechos Humanos. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Decreto por la que se adiciona una fracción XVIII recorriéndose en el orden de las subsecuentes, del artículo 111 de la Ley Orgánica de Municipios de Zacatecas, en materia de medio ambiente. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada; por ello, solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Solicitarle el uso de la palabra para dar lectura de una Síntesis de la Iniciativa en comento, toda vez que ésta se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Decreto por la que se adiciona una fracción XVIII recorriéndose en el orden de las subsecuentes, del artículo 111 de la Ley Orgánica de Municipios de**

Zacatecas, en materia de medio ambiente. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0150, de fecha 30 de septiembre del año 2025).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Diputada Presidenta...

LA DIP. TREJO CALZADA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Para preguntarle a la oradora en tribuna si me permite suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De igual manera, Miranda Herrera.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- De igual manera, Renata Ávila, y felicitarla, Diputada Loli.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Martín Álvarez.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De la misma manera, Ana María Romo, Lolis, felicitarte también.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Martín Álvarez, en los mismos, Diputada.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Diputada, en los mismos términos, Rivera Rodríguez Karla.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- En los mismos términos,
Saúl Cordero, Diputada.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Jaime Esquivel, en los
mismos términos, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con mucho gusto, Diputadas y
Diputados. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y Dictamen, a la Comisión Legislativa de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Continuando con el desarrollo de la Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 182 bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca, y solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada;
adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Le solicito me autorice dar a conocer una Síntesis de la Iniciativa dado que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de este día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchísimas gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona el artículo 182 bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas. (Publicada**

en la Gaceta Parlamentaria número 0150, de fecha 30 de septiembre del año 2025). Es cuanto, mi Presidenta.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Presidenta, para preguntarle a la oradora si me permite suscribirla a su Iniciativa, y felicitarla por el tema que trata, me parece muy interesante, sin duda alguna.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- En los mismos términos, Karla Estrada, felicidades, de favor...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez, Diputada, felicidades, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos, Ruth Calderón.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Diputada Ruth.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y Dictamen en la Comisión Legislativa de Justicia.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputada Presidenta, en el siguiente punto del Orden del Día, solicitarle y dejarlo a su consideración; o bien, que se

pueda dar lectura hasta la siguiente Sesión que se encuentra la Diputada proponente, o en su caso, que se dé por obviada la lectura y que siga el trámite.

LA DIP. PRESIDENTA.- Lo ponemos a consideración de la Asamblea, si consideran que la Iniciativa se lea en este momento, o se pase a la siguiente Sesión. Quienes estén a favor de que se pase a la siguiente Sesión.... En contra... La Iniciativa se pasa para la siguiente.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- De nada. Continuando con el desahogo del Orden del Día, pasamos ahora con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 24 bis, la fracción IV al artículo 124, y el artículo 125 bis de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas, en materia de obligaciones para los establecimientos que vendan motocicletas. Que presenta el Diputado Jaime Manuel Esquivel Hurtado; y le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Gracias, con su permiso, Diputada Presidenta, si me autoriza dar lectura solamente a una Síntesis de la presente Iniciativa, toda vez que la misma se encuentra debidamente publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 24 bis, la fracción IV al artículo 124, y el artículo 125 bis de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas, en materia de obligaciones para los establecimientos que vendan motocicletas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0150, de fecha 30 de septiembre del año 2025).** Sería cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Diputado, si me permite suscribirme su Iniciativa, se lo agradecería mucho.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con todo gusto, Diputado.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De la misma manera, Diputado Jaime, si me permite suscribirme.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con todo gusto.

LA DIP. TREJO CALZADA.- De igual forma, Diputado felicitarlo, y María Dolores Trejo.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con todo gusto, Diputados.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- En los mismos términos, Óscar Novella, una disculpa, Presidente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. La Iniciativa leída se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Legislativa de Seguridad Pública Prevención del Delito y Desarrollo Urbano Movilidad y Obras Públicas. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma un artículo y diversas fracciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de delitos contra la intimidad sexual; que presenta la Diputada Guadalupe Isadora Santibáñez Ríos, a quien le pido pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Solicito autorización para leer una Síntesis de la Iniciativa derivado que ya está publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- **Da lectura de Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma un artículo y diversas fracciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de delitos contra la intimidad sexual.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0150, de fecha 30 de septiembre del año 2025).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Presidenta, preguntarle a la oradora si me permite suscribirme, Renata Ávila, felicitarla por el tema, creo que vamos caminando en la misma dirección.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De igual manera, Miranda Herrera.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- En los mismos términos, Karla Estrada, felicitarla Diputada.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- En los mismos términos, Alfredo Femat Bañuelos, si me lo permite, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De la misma manera, Ana María Romo Fonseca, y la felicito.

LA DIP. TREJO CALZADA.- De igual forma, Diputada Isadora, felicitarte y pues nos unimos a tu Iniciativa.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos, Ruth Calderón y felicidades.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- En los mismos términos, compañera, Roberto Lamas

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Si no tiene inconveniente Diputada, Carlos Peña, por favor.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Y en los mismos términos, Barragán Espinosa, felicidades Diputada.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- En los mismos términos, Oscar Novella, si eres tan amable Diputada, gracias.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- En los mismos términos, Villalpando, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Legislativa de Justicia. Continuando con el desahogo del Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, que presentan los Diputados Pedro Martínez Flores y Santos Antonio González Huerta; para ello, le solicito a uno de los promoventes pasar a tribuna para su lectura.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. Le solicito que sea autorizado leer un resumen de la presente Iniciativa, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta de manera íntegra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Muchas gracias. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0150, de fecha 30 de septiembre del año 2025).* Es cuanto, Diputada Presidenta...

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Diputado, si me lo permite para felicitarlo, y también para suscribirme a su iniciativa.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con gusto.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De la misma manera, Diputado Pedro, y lo felicito a Usted y a Santos, que nos permitan suscribirnos, gracias.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- De igual forma, Diputado Pedro, y al Diputado Santos también felicitarlos; y por supuesto, unirnos a su Iniciativa.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- En los mismos términos, Diputado, López García.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- En los mismos términos,
Karla Estrada, gracias.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- En los mismos términos,
Roberto, si me lo permite, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y Dictamen en la Comisión Legislativa de Justicia. Siguiendo con el desahogo del Orden del Día, y con fundamento lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos a la primera lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa que presenta el Municipio de Mezquital del Oro, Zacatecas, para que enajene bajo la modalidad de donación, un inmueble a favor del Banco del Bienestar, con el carácter de Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Asimismo, continuando con el desahogo del Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos a la primera lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa que presenta el Municipio de Pinos, Zacatecas, para que enajene bajo la modalidad de donación, un inmueble a favor del Gobierno Estatal, para las instalaciones que albergan la Casa de Justicia y la Cárcel Distrital; que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Siguiendo con el desarrollo de la Sesión, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos a la primera lectura del Dictamen referente a la Iniciativa que presenta el Municipio de Jerez, Zacatecas, para reformar el Decreto número 183, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, en fecha 30 de noviembre de 2019, en el que se autorizó al Ayuntamiento de Jerez, Zacatecas, a enajenar un inmueble a favor del Gobierno Federal, destinado a la Escuela Ramón López Velarde, que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Continuando con el desahogo del Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de nuestra Ley Orgánica, pasamos a la primera lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa que presenta el Municipio de Morelos, Zacatecas, para que enajene bajo la modalidad de donación un inmueble a favor de Servicios de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar,

IMSS-Bienestar, que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Siguiendo con el desahogo del Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos a la primera lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona una fracción al artículo 22 de la Ley de Protección Civil del Estado y Municipios de Zacatecas, que presenta la Comisión de Seguridad Pública y Prevención del Delito. Siguiendo con el desarrollo del Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos a la primera lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas, que presenta la Comisión de Seguridad Pública y Prevención del Delito. Siguiendo con el desahogo del Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos a la primera lectura del Dictamen relativo al escrito de renuncia presentado por el ciudadano Francisco Enrique Pérez Campeán, Magistrado Provisional del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que presenta la Comisión Jurisdiccional. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva, mencionando el punto que desean abordar... Se abre el registro... Se cierra el registro. Se informa a la Asamblea que previamente se habían registrado las Diputadas Karla Guadalupe Estrada García, con el tema: “Diagnóstico del marco normativo local del derecho a la salud en el Estado de Zacatecas”, y la Diputada Renata Libertad Ávila Valadez, con el tema: “Ciencias e injusticias sociales”.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Yo declino Diputada Presidenta, mi participación.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Diputada Karla Guadalupe Estrada, tiene la palabra, hasta por 10 minutos.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Gracias. El día 31 de agosto del 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se crea el

Organismo Público Descentralizado, denominado “Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar”, mejor conocido como el IMSS-Bienestar; ésta nueva política de salud pública a nivel federal centraliza los Servicios de Salud en virtud que ahora el IMSS-Bienestar es el responsable de ofrecer atención médica integral, hospitalización, medicamentos, y demás insumos médicos. En las Entidades que celebramos, que celebren convenios de coordinación, mismos que se rigen principalmente por normatividad federal, tal como lo establece el artículo 77 bis, 35 de la Ley General de Salud, que a su letra dice: “Los Servicios de Salud del IMSS-Bienestar, se rigen por esta Ley, su Decreto de creación y demás normatividad y aplicable. Nuestra Entidad, se incorporó al IMSS-Bienestar, el 30 de noviembre del año 2023, a través del respectivo convenio de coordinación celebrado entre la Secretaría de Salud Federal, el IMSS, a IMSS-Bienestar, y del Gobierno del Estado de Zacatecas. En dicho convenio, Zacatecas se compromete a transferir al IMSS-Bienestar la infraestructura de sus Servicios de Salud, los recursos materiales y sus recursos humanos, dejando prácticamente en la inoperancia a la Secretaría de Salud de la Entidad; quedándose básicamente las actividades de promoción de salud, prevención de enfermedades, atención de riesgos sanitarios, análisis clínicos, y campañas de vacunación. Zacatecas ha transitado al IMSS-Bienestar bajo la normatividad Federal, pero la principal ley que regula los servicios de salud en la Entidad no se ha adecuado en el mismo sentido; es decir, existe desconexión en el marco formal de la práctica, misma que se manifiesta con la recurrente falta de medicamentos e insumos, deficiente atención, servicios no urgentes suspendidos, así como las protestas del personal de salud. Aunando a lo anterior, el financiamiento y la transferencia han sido insuficientes ante limitados presupuestos y mecanismos; tan es así, que cuando se consulta a los directivos de la Secretaría de Salud de Zacatecas, respecto a la problemática de la Entidad de salud, se limitan a decir que eso le corresponde al IMSS-Bienestar, y cuando se le cuestiona a estos últimos alegan problemas o atrasos a nivel central; no existe una responsable formal a quien solicitar gestión o reclamar un mal servicio, no sabemos si el proceso de transición continúa, o si ya se concluyó. Contar con IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud e IMSS-Bienestar, debería de ser un alivio para la salud de la zacatecanas y los zacatecanos; sin embargo, con los vacíos normativos y la operación de la cobertura universal, terminan afectando especialmente a los grupos más vulnerables como personas con discapacidad, mujeres embarazadas, indígenas, niñas, niños, adolescentes o adultos mayores, como también de pacientes con enfermedades crónico-degenerativos como el cáncer, cuántos de ellos acuden a los consultorios similares, asociaciones civiles, a clínicas y hospitales particulares, cuántos de ellos invierten su patrimonio en medicamentos tratamientos, prótesis o tratamientos en aparatos funcionales. La actual situación del sistema de salud está obligando a las personas a tomar otras alternativas de atención médica quienes pueden hacerlo afectan gravemente a su economía familiar, y a quienes no pueden, tienen que soportar la opacidad en la atención médica pública o se condena a asumir las consecuencias de unas enfermedades. Compañeras y compañeros Diputados a la fecha de la Mesa Directiva de esta Legislatura, ha turnado a la Comisión de Salud 19 iniciativas, de las cuales, 12 se relacionan con reformas a la Ley de Salud del Estado, o se asignan obligaciones para los Servicios de Salud, que por la incorporación a IMSS- Bienestar ya no podrán ser cumplidas, y en caso de ser aprobadas por este Pleno quedarían en la incertidumbre legal. Como la excelente propuesta de la Diputada Ana María Romo Fonseca, para expedir la Ley de la detención y tratamiento oportuno integral para los niños con cáncer, en las infancias, en las adolescencias en el Estado de Zacatecas; en el cual, la

deficiencia del sistema de salud, la atención médica integral, ya no podrá ser instrumentada por nuestra Secretaría de Salud, sino por el IMSS-Bienestar, Diputada. Asimismo, la oportunidad y muy necesaria propuesta del Diputado Alfredo Femat, para brindar atención médica a niñas, niños y adolescentes que padecen de diabetes tipo 1; la Iniciativa de la Diputada y Presidenta, Karla Esmeralda Rivera Rodríguez, que propone programas de atención a la salud bucal a través de la Secretaría de Salud; lamentamos informarle que como su política de salud, los gobiernos de MORENA trasladarán y pedirán su implementación; el sistema de salud se encuentra rebasado y no permite dar mayor protección a las madres embarazadas, ni a sus hijos. Como la propuesta de mi Grupo Parlamentario que presenta la Ley protección del parto humanizado, y la maternidad digna del Estado de Zacatecas; debo decirles a mis compañeros Diputada Tere López, Diputado Chuy Badillo, que sus iniciativas, una que reforma la Ley de protección contra la exposición del humo del tabaco del Estado de Zacatecas, así como la otra que plantea otorgar asistencia y ayuda profesional psicológica, psiquiátrica, tanatológica y médica, a las personas que pierden una familia bajo la lógica Morenista no son viables, y más porque los presupuestos cada año se siguen recortando. Celebro la productividad de la Diputada Lolis Trejo y sus propuestas en materia de salud, como la de la participación de la comunidad en los Servicios de Salud, la de incluir en la Ley la práctica de ozonoterapia como tratamiento, la de concientizar sobre los riesgos de la automedicación, o el apoyo de guías, y la Norma Oficial Mexicana para la atención médica que brinda IMSS-Bienestar, éstas reformas se tienen que hacer a la Ley General de Salud. Finalmente para el Diputado Santos González, lamento decirle que el amor con desprecio se paga a los usuarios del sistema de salud; coincido con Usted en la necesidad de supervisión y certificación de los centros de rehabilitación de adicciones, pero son rubros a los que ustedes se deben apostar inicialmente desde la Federación. Ante este panorama compañeras y compañeros Diputados, no nos vamos a quedar con los brazos cruzados contemplando la crisis que afecta al derecho de salud de los zacatecanos, quienes integramos la Comisión de Salud de la Legislatura, tomamos los siguientes acuerdos: Primero.- Informar a nuestra Junta de Coordinación Política, sobre la situación referida; que por cierto, ya se llevó a cabo, formalizar y conformar con la Secretaría de Salud del Estado, una mesa de trabajo técnico-jurídica para analizar las iniciativas tornadas a la Comisión de Salud, con el fin de valorar su viabilidad ante este nuevo sistema de salud regido por IMSS-Bienestar; en la misma mesa de trabajo, estudiar la posibilidad de trabajar un proyecto de forma integral ante la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, con el objetivo de contar con una Norma actualizada y armonizada con la Ley General de Salud, para tenerla como base en las cuales y futuras iniciativas de reformas que se formulen y presenten ante esta Soberanía Popular. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Presidenta, Renata Ávila, para hechos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Igual forma, Ana María Romo Fonseca, para hechos.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Carlos Peña, para hechos, Diputada Presidenta, por favor.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Está registrado para hechos la Diputada Renata Ávila, y se le concede el uso de la voz, hasta por tres minutos. Adelante.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Diputada pues también Presidenta de la Comisión de Salud; sin duda alguna, lo que Usted plasma es una realidad, pero más allá de ésta lamentable realidad, creo que tenemos un gran reto como Legislatura, necesitamos que ante esta coyuntura, meternos a profundidad a reformar la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, porque aunado a lo que ya comentaba la compañera Diputada, de 19 Iniciativas, 12, pues quedan sin materia, dado que estas facultades pues ya las absorbió el Gobierno Federal, en cuanto a las iniciativas que ahorita hacía mención, también hay que referir en lo que nos comentaban pues desde el domingo las compañeras del Movimiento Feminista; recientemente después de 17 años, el asunto de la despenalización del aborto en Zacatecas pues también esa facultad, o esa responsabilidad que se supone de acuerdo a la última reforma le tocaba al Gobierno del Estado, pues también le va a tocar al Gobierno Federal; sin duda alguna, tenemos que tener un poco más como dicen de claridad, qué puede y que no puede hacer el Estado, la Legislatura, con respecto a las atribuciones en materia de salud; pero yo creo que algo que tenemos que solucionar a la de ya, como lo dijo ahorita la Diputada Presidenta, es avanzar en las mesas de trabajo conjunta, con las autoridades de los Servicios de Salud de la Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas para reformar la Ley de Salud, y dejar la claridad no solamente al Pleno de qué atribuciones, qué podemos reformar, qué le toca al Estado de Zacatecas bajo el nuevo esquema del IMSS-Bienestar; sino sobre todo, también dejar claro a la sociedad zacatecana qué atribuciones y qué gobierno, qué nivel de gobierno le va a atender qué cosa, por qué, porque no podemos ahora sí me gusta a mí ser mucho crítica, pero también autocrítica, seguir caminando como estamos caminando en este momento; hay que tener claridad para también ver okay quién está cumpliendo quién no está cumpliendo; pero yo creo que ahí no coincido con Usted Diputada Presidenta, en cuanto a lo que refiere de los compañeros de MORENA, no, toda la culpa de morena no, también hay que asumir nuestra responsabilidad al revisar que con esta pues ahora sí situación del IMSS- Bienestar qué quedaba todavía acéfalo y qué era viable de las iniciativas que en los últimos meses presentamos; yo creo que cada nivel de gobierno, cada Poder en este Estado hay que asumir nuestra responsabilidad y es responsabilidad de todos los Poderes del Estado aquí en la Entidad, así como también bueno no hay que olvidar el caso de la Federación, por darle respuesta a las sociedad zacatecana de estas grandes necesidades que tenemos. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; continuamos con la participación de la Diputada Ana María Romo Fonseca, hasta por tres minutos. Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Presidenta; bueno, en primer lugar agradecer el trabajo que está haciendo al frente de la Comisión como Presidenta y a todos los compañeros que la integran, mis compañeras y compañeros Diputados la Comisión de Salud; sé que están haciendo un trabajo muy responsable, y yo espero que en este próximo Presupuesto del año 2026, tengamos la capacidad todos los Diputados Parlamentarios que podamos poner ojo y atención, sobre todo a mí me interesan los niños con cáncer, porque hay tanta situaciones; bueno, todo lo que acabas de mencionar de todos los compañeros Diputados, con mucho respeto, lo de Alfredo Femat, lo de Santos, Lolis, son diferentes padecimientos, como es no solo el cáncer, es la diabetes que está atacando, las drogas, lo que son los problemas de las adicciones en nuestras niñas, niños jóvenes, los embarazos pues muy, muy jóvenes edades de nuestros adolescentes; y bueno, tantos temas que hay en materia de salud, y que no hay un peso, un centavo, más que para paliativos como aspirinas y cositas como esas, y la población gracias a estas alternativas que tenemos de medicina como son las similares, es como la población se está atendiendo, un tema que es del Gobierno tanto Federal como local; yo espero ver gobiernos que tengan la responsabilidad y espero eso del Gobernador de Zacatecas, que en el Presupuesto, junto con el Secretario de Salud; yo lo veo en los Gobiernos de Nuevo León y de Jalisco, cómo han incluido temas que en la Federación no están en materia de salud, pero sí los ponen en los temas locales, y los gobernadores están haciendo su trabajo atendiendo lo que la Federación está dejando, llámese en IMSS-Bienestar y como se llama es un tema de empatía en materia de salud con toda la ciudadanía, con nuestras niñas, niños y adolescentes; no es posible que se atiendan vanidades, cuando hay temas tan importantes como es un medicamento de cáncer, y es la diferencia entre vivir o morir; yo sí pongo ese acento, les reconozco todo el esfuerzo que están dando, y yo creo que debemos, yo los convoco, los exhorto, a todos nuestros compañeros Diputadas y Diputados, a que cuando venga el Presupuesto para el 2026, le pongamos mucha atención a que tengamos un gobierno que atienda a la ciudadanía de Zacatecas en materia de salud, y en los hospitales; yo soy de mi parte, les diría a todos, que creo que lo primero que necesitamos todos es la salud y después viene todo lo demás. Muchísimas gracias. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; ahora es el turno del Diputado Carlos Peña Badillo hasta por tres minutos. Adelante, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias, Diputada Presidenta; solamente en primer lugar, dejar muy claro que cuando hay excesos o desaciertos desde el Poder, lo Legislativo es lo único que puede guardar un equilibrio; hoy es necesario hacer un llamado para que se busque corregir lo que se está haciendo mal, el problema es que

nosotros podemos legislar en lo local, podemos aportar en lo Federal, pero lo que toda y todos estamos viviendo en la crisis de salud, que no es menor, porque la crisis de salud cuesta vidas, y esas vidas cada vez están más en riesgo por la falta de condiciones de operación desde el IMSS-Bienestar. Hay riesgo en la salud pública, hay riesgo en la salud clínica, hay riesgo en la salud mental, y esto no puede verse como algo que ahí pasará, no, esto tiene que verse con absoluta seriedad, y con absoluta responsabilidad; por eso es que en este llamado lo que requerimos ver con mucha precisión, es de qué manera podemos aportar para que esto al menos en Zacatecas no se convierta en una crisis mayor; ojalá que otras Entidades estén haciendo lo propio, pero nosotros en Zacatecas tenemos que atender en base a nuestra realidad y a la posibilidad que nos dan, este problema que es serio, y que es real, y más allá de ponerle etiquetas de quién o por qué, tenemos que ponerle nosotros una alternativa de solución desde este Estado; por eso, qué bueno que la Diputada pone el dedo en la llaga para que podamos todas y todos; más allá de partidos, más allá de militancias, más allá de visiones asumir cada quien responsabilidad; y por cierto, les dejo un comentario, en salud a nivel federal, viene un recorte el Presupuesto Federal es a la baja en materia de salud; esto es grave, esto es muy delicado y nosotros no podemos seguir tolerando que en Zacatecas nos alcance un programa de salud que no termina de cuajarse como es el IMSS-Bienestar que nos lleve al fracaso de una política pública; si ya aguantamos las carreteras que están devastadas, si ya aguantamos la crisis económica, si ya sorteamos la crisis de inseguridad, una crisis de salud es incalculable lo que nos puede costar. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; ahora es el turno de la Diputada Maritere López García hasta por tres minutos; adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputada Presidenta; pues primero que nada, agradecer digo el tema del trabajo en la Comisión; una lástima, yo creo que todos los Grupos Parlamentarios de esta Legislatura han presentado iniciativas en ese tema, porque nos queda claro que es hoy por sobre todas las cosas, el tema de salud prioritario en el Estado; yo haría un llamado, no al Gobernador, sino a mis compañeros Diputados de todos los Grupos Parlamentarios, porque recordemos que la aprobación del Presupuesto justamente se hace aquí, en el Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, si bien se manda un Anteproyecto del Gobierno del Estado, pues es en esta mesa donde se hace la aprobación de ese Presupuesto, y en coincidencia con mi compañera Diputada Ana María, yo creo que nosotros como Panistas también podemos poner en la mesa pues el caso de los Estados gobernados por el PAN, digo, no vayamos más lejos aquí en Aguascalientes, absorbió todo el tema que tenía que ver con salud el Gobierno del Estado, y lo ha hecho, lo ha hecho muy bien; porque aparte hoy muchos de nuestros paisanos zacatecanos están ya en Aguascalientes atendiendo temas médicos que evidentemente en Zacatecas no han sido atendidos. Por otro lado, bueno pues es lastimoso el tema de los presupuestos, yo varias veces lo he puesto ya en la mesa; en el 2012 cuando eran esos gobiernos que tanto criticaban, pues el Presupuesto en tema de salud era de 386 mil millones de pesos; 13 años después, 16, no sé, son apenas en el 2025, de 66 mil

millones de pesos, estamos hablando que le quitaron al Presupuesto más de 323 mil millones de pesos; hablando del presupuesto pasado hace unos minutos nos decía el Diputado Carlos Peña que hoy lastimosamente viene con una reducción; y evidentemente cuando la Diputada en tribuna hace mención de decir que fueron los gobiernos de MORENA, pues efectivamente, y no nada más los gobiernos de MORENA, sino también con sus aliados que son los del Verde y los del PT, que les han aprobado ésta lastimosa herida al tema de la salud, porque todo lo que tiene que ver con salud se traduce en muerte y en pérdida del patrimonio de nuestros ciudadanos; esa ayuda que hoy les dan, pues es el recorte que se está haciendo porque todo este dinero que se ha perdido en el Presupuesto pues lo vemos reflejado hoy en la Secretaría del Bienestar; el dinero está pero bueno evidentemente está atendiendo un tema que no concuerde prioritario...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.-...para los zacatecanos; entonces, una lástima que la verdad, este, nuevamente digo hacer el llamado y dejarlo en la mesa, porque donde se aprueba el Presupuesto es aquí en el Poder Legislativo; entonces, la responsabilidad es de nosotros de asegurar y de garantizar este tema para los zacatecanos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; tiene el uso de la voz la oradora en tribuna para concluir hasta por dos minutos.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Muy bien, gracias diputada Gracias compañeros. Decirles que desde la Comisión de Salud seguiremos haciendo lo propio decirle a la Diputada Ana María que en el PAN, también queremos que los niños, los jóvenes, los adolescentes tengan su tratamiento para el cáncer; al Diputado Femat que también nuestros jóvenes tengan sus tratamientos para la diabetes, pero lo cierto es que persiste la falta de personal de infraestructura en los hospitales transferidos, carecen de medicamentos y del equipamiento suficiente; vayan a ver el Hospital General simplemente bajo qué condiciones están trabajando, y consulten a los usuarios, los que han tenido que desembolsar, porque lo único que se les brinda es la atención médica, en el mejor de los casos; IMSS-Bienestar no tiene capacidad ni cobertura total, ni tampoco es gratuito como tampoco se tiene el acceso universal al derecho de la salud. Es una farsa decir que tenemos un sistema de salud de primera, ya lo mencioné, hace falta mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, no hay indicadores que transparenten el impacto, ni evaluaciones claras sobre la mejora de los servicios; hablemos claro IMSS-Bienestar, es el segundo fracaso político de MORENA en materia de salud; el primero fue el desastre del INSABI, han fracasado porque nació de la improvisación, de la soberbia, y de la necesidad de tapar

sus discursos, lo que no se pudo resolver con políticas serias, la improvisación y la falta de la continuidad de buenas políticas por capricho político, han dejado un vacío que afecta a millones de mexicanas y mexicanos sin seguridad social de manera cotidiana, vemos hospitales sin medicamentos, sin doctores, como pacientes sin atención médica; dicen que el Seguro Popular había corrupción, pero...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.-...pues yo no veo a nadie encerrado por dicha causa, lo que sí les puedo decir es que había más medicamento, equipamiento y sobre todo mejores servicios. IMSS-Bienestar fracasa porque repite los mismos patrones que el INSABI, centralización, desorganización, falta de resultados afectando como siempre a los que menos tienen...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.-...Con esto concluyo, Diputada. La salud no puede ser rehén, del ensayo y el error de los gobiernos de MORENA, gobiernos que juegan con la vida de las y los mexicanos exigimos a la Federación que deje de condenar a los Estados con sistemas de salud que no están funcionando correctamente, porque el fracaso del IMSS-Bienestar no solo es una estadística, es el dolor de una madre de Guadalupe que no tiene medicamento para su hijo, es la desesperación de un campesino de Los Cañones, que espera por meses para una cirugía, de la desilusión de un habitante del semidesierto que viene a que le brinden mala o nula la atención; es del deterioro de la salud de los adultos mayores del sureste Zacatecano, porque no hay atención oportuna, y se gastan su pensión en medicamentos, o en vía crucis de las familias zacatecanas con un integrante que tiene cáncer. Concluyo con lo siguiente: este año la Federación recortó mil 358 millones de pesos al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud en Zacatecas; de 3 mil 274 millones de pesos que recibió para el 2024, bajo a mil 916 millones de pesos en 2025; el Presupuesto de Egresos del Estado del presente año textualmente dice: a partir de éste año los recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de la Salud, que anteriormente se transferían al Estado, comenzarán a ser retenidos parcialmente por la Federación...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.-...para ser destinados directamente al programa de IMSS-Bienestar. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; Gracias, Diputadas y Diputados sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates para su consulta pública en privilegio de los derechos de acceso a la información, rendición de cuentas, y máxima publicidad. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y se cita a las Diputadas y Diputados para el día de mañana miércoles primero de octubre de 2025, a las 10:00 horas a la siguiente Sesión, para el inicio de la Glosa con motivo del análisis del Cuarto Informe de Gobierno, y con la Comparecencia del Maestro Rodrigo Reyes Mugüerza, Secretario General de Gobierno del Estado, en esta Sala de Plenos. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

KARLA ESMERALDA RIVERA RODRÍGUEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**MARÍA DOLORES
TREJO CALZADA.**

DIPUTADA SECRETARIA

**RENATA LIBERTAD
ÁVILA VALADEZ.**